

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución denegatoria de ayuda de transporte en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución denegatoria de ayuda de transporte: Plazo de alegaciones, un mes; recurso de alzada, ante el Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 21/2002/E/8. Curso núm. 21-5.

Encausado: José Rabadán Franco.

Curso: Fruticultor.

Ultimo domicilio: C/ Colón, núm. 15, C.P. 21530 (Tharsis).  
Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria de ayuda de transporte de fecha 22.12.04.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica respecto del acto notificado.

Huelva, 7 de abril de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución denegatoria de ayuda de transporte en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución denegatoria de ayuda de transporte: Plazo de alegaciones, un mes; recurso de alzada, ante el Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 21/2002/E/8. Curso núm. 21-5.

Encausado: José Manuel Hernández Llanes.

Curso: Fruticultor.

Ultimo domicilio: C/ Madroñal, núm. 26, C.P. 21530 (Tharsis).

Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria de ayuda de transporte de fecha 22.12.04.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva, en el plazo que se le indica respecto del acto notificado.

Huelva, 7 de abril de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 24 de junio de desarrollo del Decreto 141/2002, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

MA/PME/0657/2003. Galería de Hogar y Confort, S.L. Avda. Jabega (Cala Del Moral), núm. 18. 29720. Rincón de la Victoria.

MA/PME/0614/2003. Cdad. Prop. Edificio La Concha. Calvario, núm. 31. 29600. Marbella.

MA/PME/1025/2003. Antonio J. Rabanal González. Ps. Duque de Ahumada. Eds. Marbella 2000 L, núm. 11. 29600. Marbella.

MA/PME/0938/2003. Themis 33, S.L. Ct. Cádiz. Urb. Romana Playa, km 192. 29600. Marbella.

MA/PME/0940/2003. Finca Agrícola del Conde, S.L. CM Nicola CJO Los Gavilanes, s/n. 29600. Marbella.

MA/PME/0046/2003. Pitamillo, S.L. Camilo José Cela, núm. 2. 29600. Marbella.

MA/PME/0417/2003. Ald. Transportes 2001, S.L. Ur. Añoreta (Torre Benalgabón), núm. 26. 29738. Málaga.

MA/PME/0508/2003. Import.-Export. de Miguel, S.L. Con. Málaga, núm. 28. 29700. Vélez-Málaga.

MA/PME/0511/2003. Servicios de Control Integral de Obras, S.L. Avda. Miramar, núm. 17. 29640. Fuengirola.

MA/PME/0539/2003. Chicago Boss, S.L. Ct. Comercial Centro Plaza. Loc. 3. 29660. Marbella.

MA/PME/0588/2003. Escane Guille Nicolás. Jazmines, núm. 406. 29600. Marbella.

MA/PME/0678/2003. Antonio Casanueva Díaz. Pz. La Concordia, núm. 5, piso 6 D. 29600. Marbella.

MA/PME/0832/2003. Comercio y Distribuciones 2002, S.L. Esteban Salazar Chapela, núm. 16. 29004. Málaga.

MA/PME/0906/2003. Sanity García Moreno, S.L. Pz. El Olivarillo, núm. 22. 29700. Vélez-Málaga.

Málaga, 4 de abril 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud. Mijas.

MA/RJ4/0362/2000. Miryam Zuley Pérez Rangel. Nueva núm. 28. 29005, Málaga.  
 MA/RJ4/0212/2002. Elie Helou Ibrahim. Avda. Severo Ochoa núm. 28, Esc. 4-B. 29600, Marbella.  
 MA/RJ4/0003/2000. Montajes Eléctricos Gómez Reina, S.L. Lope de Vega Arroyo de la Miel, núm. 24. 29631, Benalmádena.  
 MA/RJ4/0016/2000. Juan J. Rivelles Alvarez. Avda. Europa núm. 5. 29631, Benalmádena.  
 MA/RJ4/0024/2000. Andamios Málaga, S.L. Carabela P.I. El Viso, núm. 18. 29006, Málaga.  
 MA/RJ4/0050/2000. Residencia La Esperanza. Fresca núm. 4. 29015, Málaga.  
 MA/RJ4/0055/2000. Gloria Gutiérrez Tamayo. Ctra. Nacional, núm. 340. 29640, Fuengirola.  
 MA/RJ4/0074/2000. Ruiz Ortega Lourdes. Trinidad Grund 33, núm. 35. 29001, Málaga.  
 MA/RJ4/0088/2000. Domimarina, S.L. Pueblo Marinero Pto. Deportivo, local núm. 7. 29630, Benalmádena.  
 MA/RJ4/0097/2000. María A. Rodríguez Rodríguez. Segismundo Moret, núm. 63. 29011, Málaga.  
 MA/RJ4/0098/2000. Estilista Banús, S.L. Plg. La Ermita, C/ Cinz, núm. 112 A. 29600, Marbella.  
 MA/RJ4/0103/2000. Cea Centro de Enseñanza, S.L. Pindaro Loc. 4, núm. 7. 29010, Málaga.  
 MA/RJ4/0119/2000. Seda, S.L. Esteban Salazar Chapela P-4, Nav. B-28, núm. 16. 29004, Málaga.  
 MA/RJ4/0129/2000. Overload Informática. S.L. Blas de Lezo, núm. 11. 29011, Málaga.  
 MA/RJ4/0147/2000. Víctor J. Núñez Moreno. Urb. Venta Torreblanca, Ed. Al Fuengirola, s/n. 29640, Fuengirola.  
 MA/RJ4/0152/2000. AR Mensajeros Torremolinos. Sorolla, núm. 29. 29620, Torremolinos.  
 MA/RJ4/0156/2000. Reina Ayuso Benita. Avda. Ricardo Soriano, núm. 31. 29600, Marbella.  
 MA/RJ4/0245/2000. J.R. Cascajo y M. Alvarez, S.C. Cm. de Coín, Ed. Reina, Local núm. 7, piso 6. 29640, Fuengirola.  
 MA/RJ4/0266/2000. Víctor J. Núñez Moreno. Urb. Torreblanca Ed. A1, Fuengirola, s/n. 29640, Fuengirola.  
 MA/RJ4/0296/2000. Arundoher, S.L. Los Remedios, núm. 14, piso 1.º Izq. 29400, Ronda.  
 MA/RJ4/0302/2000. Cónsul de Publicidad, S.L.- Demóstenes, núm. 5. 29010, Málaga.  
 MA/RJ4/0317/2000. Marco A. González Fernández. Concepción, núm. 7. 29700, Vélez-Málaga.  
 MA/RJ4/0335/2000. María M. Marcos Izquierdo. Urb. Béjar II-E, 5.º A (Arroyo de la Miel). 29631, Benalmádena.  
 MA/RJ4/0359/2000. Ican Telecom S.L. Juan de la Cierva CC, Pto. de Marbella, s/n. 29600, Marbella.

MA/RJ4/0365/2000. Transformar Solar, S.L. Avda. Ortega y Gasset, núm. 94, piso bajo. 29006, Málaga.

Málaga, 4 de abril de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

MA/RJ4/0366/2000. Limpiezas y Pulidos. La Bruja, S.L. De Los Cármenes (Arroyo de la Miel), núm. 12, esc. 6. 29631, Benalmádena.  
 MA/RJ4/0370/2000. Universal Latino, S.L. Carraca, loc. 19, núm. 1. 29011, Málaga.  
 MA/RJ4/0394/2000. W. Fischer Automobile Marbella, S.L. Polg. Nuevo Polígono de Marbella, L-B-1, s/n. 29600, Marbella.  
 MA/RJ4/0418/2000. Palanvitex, S.L. París, núm. 18. 29006, Málaga.  
 MA/RJ4/0419/2000. León Cantos y Sancho, S.L. Vallaniza (Pol. Ind. Sta. Teresa), núm. 36. 29196, Málaga.  
 MA/RJ4/0424/2000. Palta Mayo, S.L. Plaza del Obispo, núm. 3. 29015, Málaga.  
 MA/RJ4/0438/2000. Limpiezas Sta. Bárbara, S.L. Avda. Moliere, local 6-B, núm. 38, 29004, Málaga.  
 MA/RJ4/0454/2000. Ican Telecom, S.L. Juan de La Cierva, s/n. 29600, Marbella.  
 MA/RJ4/0455/2000. Ican Telecom, S.L. Juan de La Cierva, s/n. 29600, Marbella.  
 MA/RJ4/0458/2000. Restaurante La Restinga, S.L. Crta. Nacional 340, km 288 (Costa). 29793, Torrox.  
 MA/RJ4/0465/2000. Asoc. Comerciantes y Empresarios de Torremolinos. Ramal Hoyo Edif. Congresos, 1-A, loc. 7. 29620, Torremolinos.  
 MA/RJ4/0468/2000. Confecciones Fraypa, S.L. Comp. Lhemberg Ruiz Edif. Jabega Of. 6, núm. 9. 29007, Málaga.  
 MA/RJ4/0531/2000. Bartolomé Quintana García. Hotel Atalaya Park, s/n. 29660, Marbella.  
 MA/RJ4/0572/2000. José M. Urbano Cobo. Esteban S. Chapela, 16, P-5, N 100. 29004, Málaga.  
 MA/RJ4/0578/2000. Almacenes Lauritex, S.L. Hemingway Pol. Ind. Guadalhorce, núm. 44 B. 29004, Málaga.  
 MA/RJ4/0579/2000. Rosado Villageas, S.L. Obispo Salvador Reyes, núm. 5. 29013, Málaga.  
 MA/RJ4/0602/2000. Plankin, S.L. Carril de Guetara, núm. 59. 29004, Málaga.  
 MA/RJ4/0603/2000. Cárnicas Cordero, S.L. Málaga, núm. 39. 29100, Coín.  
 MA/RJ4/0604/2000. Moreno Gómez José A. Armengual de La Mota, núm. 1, piso 1-B. 29007, Málaga.  
 MA/RJ4/0612/2000. Restaurante Sociedad Mesas Turísticas Francia, S.L. Pj. Burriana Edif. Ronda, s/n. 29780, Nerja.  
 MA/RJ4/0653/2000. MFGB Hispánica, S.L. C/ De la Casa Vieja, núm. 15. 29630, Benalmádena.